

9053

RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, del Tribunal calificador, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas, oposición libre, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y mención expresa del número obtenido.

Relación de aprobados

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	María del Carmen García Alba	14,50
2	Concepción Sendín Bande	14,00
3	Raquel García González	13,80
4	María Jesús Benedit Álvarez	12,60
5	Gabriel Guijosa Alloza	12,30
6	María Josefa Martínez Martínez	12,20
7	Pilar Ferrándiz López	12,00
8	Carmen Monedero Mateo	11,90
9	Mercedes de Juan Sanz	11,80
10	Teresa Campos Delgado	11,60
11	Sara Victoria Almeida Jiménez	11,50
12	María del Carmen Coello de Portugal Aranda	11,40
13	Beatriz San Miguel Zarzuela	11,30
14	Jorge Puig Ruiz	11,20
15	Begoña García Larrauri	11,00
16	María Luisa Dueñas Buey	10,90
17	Fernando Díaz Asenjo	10,80
18	Manuel de Diego Pérez	10,70
19	Saturio J. L. Ballesteros Ramos	10,60
20	María Luisa Acosta Garrido	10,50
21	María Teresa Coello García	10,40
22	Inmaculada Vázquez Fernández-Cid	10,30
23	María del Pilar García Pardo	10,20
24	María del Pilar Pérez-Cacho García	10,10
25	Victorino Díez Tomé	10,00

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes aprobados presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsal) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen como mínimo los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha participado.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Carlos Ota Vázquez.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9054

RESOLUCION de 2 de abril de 1982, del Tribunal calificador designado para juzgar en la Audiencia Territorial de Las Palmas los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de los admitidos, colocados por el orden de actuación resultante del sorteo celebrado hoy.

En cumplimiento de lo establecido en la norma V, disposición común quinta, del Acuerdo de 11 de mayo del pasado año del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocaron oposiciones, en distintos turnos, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, este Tribunal, designado para juzgar los ejercicios de los opositores admitidos en la Audiencia Territorial de Las Palmas, ha acordado publicar en el anexo que se acompaña las listas de los opositores admitidos en cada uno de los aludidos turnos, relacionados y numerados por el orden de actuación, conforme al resultado del sorteo efectuado hoy.

Se reitera al mismo tiempo:

Primero.—Que el comienzo de los ejercicios se verificará el día 21 del mes en curso, a las dieciséis horas, en el Colegio de los Jesuitas, calle Juan E. Doreste, sin número, convocándose en único llamamiento, a la práctica del primer ejercicio, en los expresados local, día y hora a todos los aspirantes admitidos por el turno restringido primero entre Agentes de la Administración de Justicia, los cuales deberán comparecer provistos de máquina de escribir, no eléctrica, así como del documento nacional de identidad, y que el segundo ejercicio, los que superen el primero, le realizarán en la misma tarde y local, a las dieciocho horas.

Segundo.—Que, sin perjuicio de las alteraciones que puedan acordarse, y que, en todo caso, se anunciarán con la debida anticipación en el tablón de anuncios de la Audiencia y del expresado Colegio; los sucesivos llamamientos se ajustarán al siguiente programa:

TURNO RESTRINGIDO II

Primer ejercicio

Todos los admitidos en este turno:

Día 22 de abril de 1982, a las dieciséis horas.

Segundo ejercicio

Todos los que hayan superado el primero:

Día 22 de abril de 1982, a las dieciocho horas.

TURNO RESTRINGIDO III

Primer ejercicio

Todos los admitidos en este turno:

Día 23 de abril de 1982, a las dieciséis horas.

Segundo ejercicio

Todos los que hayan superado el primero:

Día 23 de abril de 1982, a las dieciocho horas.

Turno libre

Opositores	Fecha
1 al 200, inclusive	23 de abril de 1982, a las dieciséis horas.
201 al 400, inclusive	26 de abril de 1982, a las dieciséis horas.
401 al 600, inclusive	27 de abril de 1982, a las dieciséis horas.
601 al final	28 de abril de 1982, a las dieciséis horas.

El día 29 de abril tendrá lugar la práctica del segundo ejercicio para aquellos que resulten aprobados en el primero.

Las Palmas, 2 de abril de 1982.—El Presidente, Francisco Escobar Gallego.